

SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA

COMITE EJECUTIVO GENERAL

Zaragoza No. 15 Col. Guerrero Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06300
Tel. 55-92-01-35 55-66-17-75 y 55-66-60-00
CDMX



Registro Núm. 1131/35

COMPAÑERA Y COMPAÑEROS SECRETARIOS GENERALES DE LAS 36 SECCIONES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

CIRCULAR

Mediante oficio CFCRL-MODDIRECTIVA-20220206-3014-0081, de fecha 21 de febrero del presente año, la Coordinación General de Registro de Asociaciones, del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, declaró **procedente la solicitud de modificación de directiva por la designación de Secretario General por vacancia.**

En razón de lo anterior, la citada Autoridad Laboral otorgó la Toma de Nota al Compañero **Luis Ricardo Aldana Prieto** como Secretario General del Comité Ejecutivo General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, para el período del dos de febrero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.

Lo que se hace del conocimiento de todas las Secciones del Sistema, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 279 de los Estatutos Generales de nuestra Organización Sindical para los fines conducentes.

FRATERNALMENTE

“UNIDOS VENCEREMOS”

Ciudad de México a 22 de febrero de 2022

POR LA COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

FERNANDO NAVARRETE PÉREZ

PRESIDENTE

SINDICATO DE TRABAJADORES
PETROLEROS DE
LA REPÚBLICA MEXICANA

22 FEB 2022

COMISIÓN NACIONAL
ELECTORAL

GERARDO BLANCO CÁZARES
SECRETARIO

HÉCTOR LUIS AGUIRRE RODRÍGUEZ
VOCAL